

ADE

ASOCIACIÓN DE DIRECTORES
DE ESCENA DE ESPAÑA

c/ San Bernardo 20, 1º izq 28015 MADRID (ESPAÑA)
Telf. (+34) 915591246 www.adeteatro.com

Cómo asociarse a la ADE

La Asociación de Directores de Escena de España está abierta a los directores, teatrólogos, dramaturgistas y diseñadores escénicos españoles y extranjeros, que deseen asociarse para la consecución de sus objetivos comunes. Igualmente pueden ingresar en ella los titulados en dirección de escena, dramaturgia y escenografía e indumentaria por las Escuelas e Institutos Superiores de Arte Dramático.

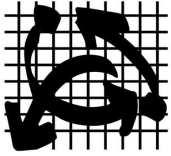
Las condiciones y modalidades de adscripción a la ADE están reglamentadas en los Estatutos de la entidad. En ellos se contemplan los derechos y deberes de los asociados, así como el funcionamiento interno y los fines de la entidad.

Los miembros de la ADE disfrutan de los siguientes derechos:

- Participan en las actividades institucionales.
- Proponen y votan en la convocatoria anual de los Premios ADE.
- Pueden elegir y ser elegidos para los cargos directivos de la entidad.
- Poseen el carnet de asociado.

Todos los asociados de la ADE disfrutan de las siguientes prestaciones:

- Asesoría jurídica laboral y fiscal.
- Suscripción a la Revista ADE-Teatro.
- Recepción de todos los libros y publicaciones editados por la ADE.
- Participación en los congresos, cursos, seminarios, encuentros, presentaciones, etc., programados por la ADE.
- Invitación al acto anual de Entrega de los Premios de la ADE.
- Acceso a los fondos de la Biblioteca de la ADE.
- Descuento en todas las adquisiciones suplementarias de los libros y revistas editados por la ADE.
- Descuento en las inserciones publicitarias propias en la Revista ADE-Teatro.
- Información prioritaria y domiciliada de todas las actividades programadas por la ADE.



ADE

ASOCIACIÓN DE DIRECTORES
DE ESCENA DE ESPAÑA

c/ San Bernardo 20, 1º izq 28015 MADRID (ESPAÑA)
Telf. (+34) 915591246 www.adeteatro.com

- Inclusión potencial en los intercambios internacionales.
- Canalización y promoción de ofertas de trabajo específicas entre los asociados.

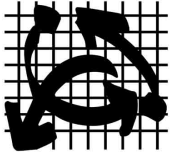
Obligaciones de los asociados:

- Comprometerse a cumplir los Estatutos de la Asociación.
- Cumplimentar la cuota trimestral establecida y la de ingreso en la ADE.
- Cumplimentar las aportaciones por montaje establecidas por la Asamblea General de la ADE.
- Proporcionar información de las actividades realizadas para su publicación y catalogación.
- Mostrar un comportamiento solidario con la ADE y sus miembros.

Asociados

Existen tres modalidades o secciones:

- **Socios:** Directores de escena con nacionalidad española y un «currículum» mínimo de 5 montajes profesionales.
- **Miembros adheridos:** Directores de escena con nacionalidad española con un «currículum» mínimo de 2 montajes profesionales / Directores de escena extranjeros con una trayectoria profesional amplia / Titulados en dirección de escena por las Escuelas e Institutos Superiores de Arte Dramático.
- **Teatrólogos, Dramaturgistas y Diseñadores Escénicos:** Estudiosos del teatro con un «currículum» profesional amplio. Licenciados en Dramaturgia por las Escuelas e Institutos Superiores de Arte Dramático. Escenógrafos-figurinistas con un «currículum» mínimo de 2 montajes profesionales; Escenógrafos-figurinistas extranjeros con una trayectoria profesional amplia; Titulados en Escenografía e indumentaria por las Escuelas e Institutos Superiores de Arte Dramático.



ADE

ASOCIACIÓN DE DIRECTORES
DE ESCENA DE ESPAÑA

c/ San Bernardo 20, 1º izq 28015 MADRID (ESPAÑA)
Telf. (+34) 915591246 www.adeteatro.com

Requisitos de Ingreso

1.- Socios y Miembros adheridos

- Solicitud de ingreso, avalada por la firma de tres asociados de la ADE.
- «Curriculum vitae» sobre sus trabajos como director/a de escena. Adjuntar documentación pertinente (programas, críticas, etc.)
 - Socios: Mínimo de 5 montajes profesionales.
 - Miembros adheridos: Mínimo de 2 montajes profesionales o Titulación de dirección de escena.
- Fotocopia del DNI.
- Dos fotos tamaño carnet.
- Autorización de domiciliación bancaria para el cobro de las cuotas.

2.- Teatrólogos y/o Dramaturgistas

- Solicitud de ingreso
- «Curriculum vitae» sobre sus trabajos y publicaciones. Adjuntar documentación pertinente.
- Fotocopia del DNI
- Dos fotos tamaño carnet
- Autorización de domiciliación bancaria para el cobro de las cuotas.

3.- Diseñadores escénicos

- Solicitud de ingreso, avalada por la firma de tres asociados de la ADE
- «Curriculum vitae» sobre sus trabajos como escenógrafo/a o figurinista. Adjuntar documentación pertinente (programas, críticas, etc.)
(Mínimo de 2 montajes profesionales); o Titulación de escenografía e indumentaria.
- Fotocopia del DNI
- Dos fotos tamaño carnet
- Autorización de domiciliación bancaria para el cobro de las cuotas.



ADE

ASOCIACIÓN DE DIRECTORES
DE ESCENA DE ESPAÑA

c/ San Bernardo 20, 1º izq 28015 MADRID (ESPAÑA)
Telf. (+34) 915591246 www.adeteatro.com

Cuotas

Cuota de ingreso en la ADE: 61 euros

Cuotas trimestrales: 66 euros

Se aplicará una reducción del 50% en las cuotas de la ADE (tanto de ingreso como trimestrales) durante tres años para los egresados de las Escuelas Superiores de Arte Dramático, siempre que su ingreso en la ADE se produzca en los cinco años siguientes a la culminación de sus estudios superiores.

Todas las solicitudes deberán ser aprobadas por la Junta Directiva.

Solicite los formularios y estatutos por correo (ADE. c/ San Bernardo 20 – 1º izq. 28015 MADRID) o e-mail (asociación@adeteatro.com)